

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

AVISO DE CONVOCATORIA

SUBASTA INVERSA 9015983

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015983 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para “Realizar inspección integral, diagnóstico, puesta a punto, mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores MULTIMARCAS.”

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su ubicación en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext. 7662.
2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo maicol.bran@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.
3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es “Realizar inspección integral, diagnóstico, puesta a punto, mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores MULTIMARCAS.”

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	72101506	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES


4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa.
5. El plazo del contrato será de 17.0 Meses
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver

CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS M/L (\$ 362.988.071); correspondiente a la asignación presupuestal realizada por la Entidad, conforme a la Disponibilidad Presupuestal CDP 4000125061 año 2026 por un valor de \$ 26.893.718, CDP 4100001080 año 2026 por un valor de \$ 186.828.701 y el saldo \$ 149.265.652 con cargo al Certificado de Viabilidad Presupuestal No.15 Rad. 202530419271 proyecto 240019 año 2027.
8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	NO	NO
Irlanda del Norte y Reino Unido	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

De conformidad con la normatividad vigente y atendiendo a que el presupuesto oficial del presente proceso es de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS (\$ 362.988.071), se concluye que el presente proceso SI será susceptible de ser limitado a mipymes, toda vez que el presupuesto del proceso se encuentra por debajo del monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, ya que el lumbral para limitar el proceso a mipymes equivale a

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 511.708.497).

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.


Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera.
 Capacidad Organizacional.
 Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código


Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 5 de junio de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	viernes, 5 de junio de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes, 5 de junio de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 16 de junio de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	viernes, 19 de junio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	viernes, 19 de junio de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	lunes, 22 de junio de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	lunes, 22 de junio de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	miércoles, 24 de junio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	martes, 30 de junio de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 1 de julio de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	viernes, 3 de julio de 2026	9:00:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	viernes, 3 de julio de 2026	9:01:00
Informe de presentación de ofertas	lunes, 6 de julio de 2026	10:00:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	martes, 7 de julio de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	martes, 14 de julio de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	viernes, 17 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de verificación	jueves, 23 de julio de 2026	23:59:00
Apertura de Sobre Económico	viernes, 24 de julio de 2026	9:00:00

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación de la lista de participantes de la subasta	viernes, 24 de julio de 2026	15:00:00
Fecha de inicio Subasta	lunes, 27 de julio de 2026	14:00:00
Fecha fin Subasta	lunes, 27 de julio de 2026	14:20:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	martes, 28 de julio de 2026	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	jueves, 30 de julio de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 31 de julio de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	viernes, 31 de julio de 2026	16:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 5 de junio de 2026